

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de septiembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 784/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 784/2018. Negociado: 01.

NIG: 2906744420180010158.

De: Doña Patricia Naranjo Segui.

Abogado: Marta Juez Campos.

Contra: Aena SME, S.A., Marketing Dirección y Estrategia, S.L., Ilusión CEE Outsourcing, S.A., Eulen, S.A., Munda Ingenieros, S.L. y M. Fiscal.

Abogado: Marta P. del Castillo Arredondo, María del Rosario Muñoz Alcolado y César Espinilla de la Casa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 784/2018 se ha acordado citar a Munda Ingenieros, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de diciembre de 2019, a las 9:50, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Munda Ingenieros, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.